

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: taller reparación y mantenimiento de vehículos.

Ubicación: calle Martillo, número 32.

Titular: "AJR Electromotor, Comunidad de Bienes".

Expediente: 000002/2015-STC.

Actividad: montajes de células de carga.

Ubicación: calle Torno, número 33.

Titular: "Dinacell Electrónica, Sociedad Limitada".

Expediente: 000004/2015-STC.

Actividad: taller reparación rápida de interiores vehículos.

Ubicación: calle Electrodo, números 70-72, nave 83.

Titular: don Óscar Ruiz Herraiz.

Expediente: 000005/2015-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 24 de marzo de 2015.—La concejala-delegada de Política Territorial y Urbanismo (PD 3300/2014, de 30 de mayo), Ana María Reboiro Muñoz.

(02/2.169/15)

